

A large, faded watermark of the IMSS logo is visible in the background. It features a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the logo, the letters 'IMSS' are printed in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SE CANCEL LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:
REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE
AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0318
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESION DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVRM0-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VICENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	NOVIEMBRE	2017

TIPO DE CONTRATO	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN
CERRADO (X)	ABIERTO ()
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLOVIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	REGISTRO PATRONAL IMSS
	5547-0838	(01-55) 85-90-85-33	
ESCRITURA PÚBLICA:	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA
	123,614	12 DE MAYO DE 1998	
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL		235833
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA		FECHA ESCRITURA PÚBLICA
	PABLO CASTILLO XOLALPA	65,303	01 DE AGOSTO DE 2007
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	110 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL
			235833
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	
		A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$2,284,636.24 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 247'00 M.N.)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	0% () 16% (X)
"EL INSTITUTO"	"EL PROVEEDOR"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	PABLO CASTILLO XOLALPA Apoderado Legal
ING. BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA Jefe de la División de Ingeniería del Hospital de Traumatología y Ortopedia N° 21, en Nuevo León Administrador del Contrato	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIVULGACIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
JAVIER/SJ/GJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0318

7

ANEXO 1 (UNO)

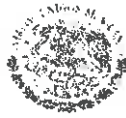
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



1219

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 096384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$7,547,139.50; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 124 1181

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 7,547,139.50

(siete millones quinientos cuarenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos 50/100 m.n.)

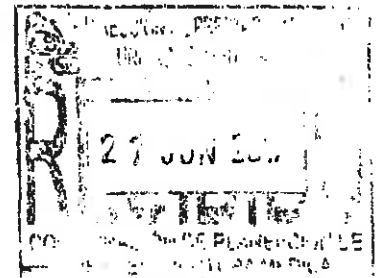
ANEXO
DIVISION DE CO...

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$7,547,139.50; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 124 /1181

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

C.P. Francisco Alberto Galindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.168/Seguimiento/Dapff/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

1650GYR0091
50083

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI :

6090024
13350109

OLI No.: 124/1181

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compras/ventas			cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UT	Centro de Costo	CFD- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG U. Asignación	URG U. Ejecución	UI	Centro de Costo	Periodo P. Total	No. de bienes	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-2683	0000167266	1091	M. HGR No. 1 UNIAE ESPELECTRO.MED	MERIDA	35010001	351901	200200	ES1-626 0024	02	01		12050	MICROSCOPIO PARA NEUROLOGIA	09	09930007	099001	290000	2017A08	1	3,773,570	3,773,669.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-2684	0000167431	1091	M. HTO NO. 21	MONTERREY, N.L.	20010001	201401	200200	ES1-626 0024	02	01	12050	MICROSCOPIO PARA NEUROLOGIA	98	09930007	099001	290000	2017A08	1	3,773,570	3,773,669.75	
TOTAL																							

Handwritten signature and initials

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark

SUITE

100



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0318

7

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEX
DIVISION DE CONTR

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CONTENT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.626.0024.02.01
 CLAVE PREI: 000000000012050
 FECHA IMP.: 06-septiembre-2017
 HORA IMP.: 10:00 Horas

NOMBRE GENERICO
MICROSCOPIO PARA NEURÓCIRUGÍA

LICITANTE: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**
 LICITACION: **LA-019GYR040-E8-2017**
 PARTIDA: **28**
 CANTIDAD: **2**
 MARCA: **LEICA**
 MODELO: **M525 F50**
 CATALOGO: **TECNICO**
 FABRICANTE: **LEICA MICROSYSTEMS**

HOJA 1 DE 5

7

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1 Definición:</p> <p>1.1 Equipo rodable no invasivo de precisión en Neurocirugía, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p>2 Descripción:</p> <p>2.1 Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado.</p> <p>2.2 Estativo con:</p> <p>2.2.1 Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio.</p> <p>2.2.2 Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto.</p> <p>2.2.3 Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico mínimo de 1400 mm.</p> <p>2.2.4 Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), no menor de 270°.</p> <p>2.2.5 Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), no menor de 270°.</p> <p>2.2.6 Rango de movimiento vertical del brazo de 895 mm como mínimo.</p>	<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo rodable no invasivo de precisión en Neurocirugía, empleado como auxiliar en el tratamiento quirúrgico.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Cuerpo del microscopio con sistema óptico integrado. Catálogo 1 – Pág. 16; Manual 1 – Pág. 8 – imagen, punto 6</p> <p>2.2. Estativo con: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 4</p> <p>2.2.1. Brazos articulados y autocompensados que permite el libre, fácil y sólido posicionamiento del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 4, puntos 2 y 8</p> <p>2.2.2. Inclinación del sistema óptico con aseguramiento magnético accionados desde el cabezal, que permita el posicionamiento del mismo en cualquier punto. Catálogo 1 – Pág. 12; Manual 1 – Pág. 6 y 9</p> <p>2.2.3. Alcance total del primer y segundo brazo, del eje del estativo al eje de conexión con el eje óptico de máximo 1510mm. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 63</p> <p>2.2.4. Rotación del primer brazo (del eje del estativo al eje de conexión con el segundo brazo), de 340°. Catálogo 1 – Pág. 18 – imagen; Manual 1 – Pág. 65</p> <p>2.2.5. Rotación del segundo brazo (del eje de conexión con el primer brazo al eje de conexión con el eje óptico), de 330°. Catálogo</p>

ANEXO
DIVISION DE CONT.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

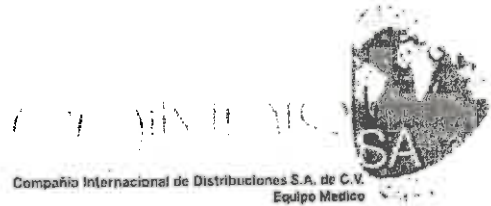
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
caso de fundirse uno.	
2.4.3 Con ajuste de la intensidad luminosa	2.3.7.4. Con conchas abatibles. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 27
2.4.4 Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultanea entre observador principal y co-observador.	2.3.8. Dispositivo de co-observación simultánea (con las mismas características de visión, respecto al tubo binocular principal), con inclinación variable de -90° a 90°. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 42
2.4.5 Filtros para protección de retina (IR y UV).	2.3.9. Diámetro del campo de iluminación integrado y automático, sincronizado con el zoom, con ajuste manual y función de reinicio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 24
2.5 Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	2.4. Sistema de iluminación: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61
2.5.1 Control para al menos las siguientes funciones:	2.4.1. Coaxial a través de fibra óptica con fuente de luz con lámpara de Xenón de al menos 300 Watts, con lámpara de emergencia. Catálogo 1 – Pág. 9 y 19; Manual 1 – Pág. 61
2.5.2 Zoom o magnificación	2.4.2. Provisto de dos focos para cambio rápido en caso de fundirse uno. Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 14
2.5.3 Regulación de la intensidad luminosa	2.4.3. Con ajuste de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 22
2.5.4 Desplazamiento XY	2.4.4. Con divisor de haz de luz que permita mantener observación simultanea entre observador principal y co-observador. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 43
2.5.5 Enfoque	2.4.5. Filtros para protección (IR y UV). Catálogo 1 – Pág. 9; Manual 1 – Pág. 61
2.6 Pantalla táctil LCD o LEO para control motorizado y despliegue de las siguientes funciones:	2.5. Pedal inalámbrico, impermeable y programable de la misma marca del microscopio quirúrgico (Marca Leica, modelo Wireless 12f, número de catálogo 10448872). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
2.6.1 Magnificación (zoom).	2.5.1. Control para al menos las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
2.6.2 Regulación de la intensidad luminosa	2.5.2. Zoom o magnificación Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
2.6.3 Desplazamiento XY	2.5.3. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
2.6.4 Enfoque.	2.5.4. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
3 Accesorios	2.5.5. Enfoque Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
3.1 Cámara de video HD integrada compatible con el microscopio quirúrgico y con el monitor (Indicar marca y modelo).	2.6. Pantalla táctil LCD o LEO para control motorizado y despliegue de las siguientes funciones: Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 9
3.1.1 Sensor HD Cmos progresivo de 1/3 pulgadas	
3.1.2 Balance automático de blancos	
3.2 Sistema de videograbación (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	
3.3 Monitor de grado médico LCD o LEO, de al menos 21 pulgadas, compatible con el microscopio quirúrgico (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo).	
3.3.1 Con accesorio para montaje del monitor al estativo del microscopio.	
3.4 Regulador de voltaje supresor de picos	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-018GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
(Indicar marca y modelo).	
3.5 Funda protectora para guarda del microscopio (indicar marca y número de parte).	2.6.1. Aumento (zoom). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 32
3.6 Al menos tres juegos de capuchones re-esterilizables (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	2.6.2. Regulación de la intensidad luminosa Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 22
4 Consumibles	2.6.3. Desplazamiento XY Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 33
4.1 Al menos una lámpara de repuesto de Xenón de 300 Watts. Incluir marca y número de parte).	2.6.4. Enfoque. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 32
4.2 Al menos veinte fundas desechables estériles (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).	3. Accesorios
5 Instalación	3.1. Cámara de video HD integrada compatible con el microscopio quirúrgico y con el monitor (marca Leica, modelo HD C100). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
5.1 Corriente eléctrica	3.1.1. Sensor HD CMOS progresivo de 1/3 pulgadas Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
6 Mantenimiento	3.1.2. Balance automático de blancos Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.	3.2. Sistema de videgrabación (marca MedXChange, modelo EvoHD 750GB). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes);	3.3. Monitor de grado médico LED, de 24 pulgadas, compatible con el microscopio quirúrgico (marca FSN, modelo Med24). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
Para bienes nacionales e internacionales	3.3.1. Con accesorio para montaje del monitor al estativo del microscopio. Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 63
7.1 Registro Sanitario.	3.4. Regulador de voltaje supresor de picos (marca Complet, modelo XP 900). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61
7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV.	3.5. Funda protectora para guarda del microscopio (marca Leica, número de parte 10445569). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 62
Para bienes nacionales	3.6. Al menos tres juegos de componentes re-esterilizables (marca Leica, número de catálogo 10428328). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 27
7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.	4. Consumibles
Para bienes internacionales	4.1. Al menos una lámpara de repuesto de Xenón de 300 Watts (marca Leica, número de parte 10448022). Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61
7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.	Al menos veinte fundas desechables estériles (marca Leica, modelo Leica M525) Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 28
<p>Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V. Equipo Médico, Científico y de Laboratorio</p> <p>Calle No. 25 Plant. Alta, Prdo Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México, México, Distrito Federal. Tels. (55) 5500 1311 al 31 Fax (55) 5500 1313 - R.F.C. IDP-950112-BV4 www.coidissa.com.mx - coidissa@coindissa.com</p>	<p>ANEXOS</p> <p>DIVISION</p>

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDP950112-BV4 Web Site www.coidissa.com.mx e-mail [redacted]

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 4 de 5

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS
 GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>5. Instalación</p> <p>5.1. Corriente eléctrica 100-230V, 50/60Hz, 800VA Catálogo 1 – Pág. 19; Manual 1 – Pág. 61</p> <p>6 Mantenimiento 42 MESES INCLUYE SERVICIO MAYOR PREVIO AL TERMINO DE LA GARANTÍA</p> <p>6.1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo conforme a la convocatoria.</p> <p>7 Normas y Estándares. (Documentos vigentes): Para bienes nacionales e internacionales</p> <p>7.1 Registro Sanitario. 0809E2004 SSA</p> <p>7.2 Certificado de Calidad ISO 9001 - 2008 o 13485 o TÜV. ISO 13485 12667 Para bienes nacionales</p> <p>7.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. Para bienes internacionales</p> <p>7.4 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. CE 201102071</p>

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

06-SEPTIEMBRE-2017

Cefeo No. 25 PLANTA ALTA - Col. Prado Churubusco,
 Deleg. Coyoacán, C.P. 04230,
 México, Distrito Federal.
 Tel. (55) 55901933 - Fax (55) 55901934
 E-mail: ventas@coindissa.com.mx coindissa@coindissa.com

 
EDUARDO CASTILLO XOLALPA
 Representante Legal

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

ANEXOS
 ADMISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230 Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail: [REDACTED]

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al. 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-23
 Pagina 5 de 5

SAUTEMO

11

2



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,000.82
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad en idioma español.

ANEXOS
DIVISION DE CONTROL

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

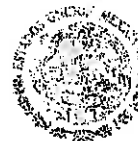
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el número de Reporte o Folio.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

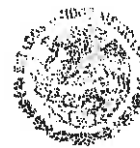
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal, pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">ANEXOS DIVISION DE CONTRATACION</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0318

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN 1970



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidad Técnica	Contratista	Administrador Contrato	Grupo	Cuenta Electrónica	Imei	SM	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Seas y Zazacilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SIN FERNANDO D'FURSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Terebinto Guerra C.P. 40350, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Tenorios El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogueel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE H GO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEEXTE	Superaventida Lomas Verdes 452, Col. Sta. Cruz Acatlán Naucalpan de Juárez, C.P. 55160, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Puebla	UMAE HTO CNMAG PUEBLA, PUE	Diagonal Delavarez de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	Jalisco	HGZUMA TLAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esc. Av. Tepic. Col. El Tepic. 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2
2	México Oriente	HG72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuepanilla, Tlahuepanilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Moravia	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Inauguradas 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jalisco, Moravia	Ing. Adriana Becerra Alquisira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Moravia	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Moravia	Ing. Adriana Becerra Alquisira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Inauguradas No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	5
2	Nuevo León	HGZNF8 SN NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Camarera A Laredo Col. Ciudad Babilonia C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Erif. María de Jesús Canfield y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TLUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68800 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBioss.	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4.
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Entidad	Unidad Productiva	Entidad	Coordinador	Coordinador de Delegación de	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Descripción	Cantidad
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Coahuila de Zaragoza	Ing. Juan Arturo Saez López	juan.saez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	HG215 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hector y San Felix Franc. Lomas de Jarahuac C.P. 87930, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SINKUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz y Riforma SN Col. Laredo C.P. 86280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	3
2	Veracruz Norte	HG52MF33 SAN ANDRES TUKTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Melamnos SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANULIOF ALTIMIRANO, VER NTE	Avenida Ursula Galvan SN, C.P. 84250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYLCA, VER NTE	Calle Chircho (Esta En Un Camino), Col. Rincón Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF 82 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 82380, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 82511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANCO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 86870, Catemanco, Catemanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
3	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pano # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerón Fuentes #2582 Col. Invernal Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Durango	HG2MF9 SAN ANGEL, DF SUR	Tzucupán San Angel C.P. 01080, Doleig, Avaro Obregón, Durango	Ing. Guadalupe Adolfo Martínez Chávez	guadalupe.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG4M6 LAZARO CÁRDENAS, JAL	Digitala Fidejazo Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñra Nájera	christopher.onra@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Heredia	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG338 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cortés Villalobos	alberto.cortez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 210 Col. Pinos de San Vicente fa. Sec. C.P. 78891, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG32 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83130 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Estado	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	Ext	Celular	Observaciones
Baja California	H6PMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Baja California Sur	H6SZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Chiapas	H6ZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Ing. Miguel Merizán Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	miguel.merizanc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6Z11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF18 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Coahuila	H6ZMF8 TEPEJIL DEL RIO, COAH	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UNIAE Delegacional	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Nuevo León	UNIAE H CARDIOLOGIA SA, NTL	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico Delegacional	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Huasteca Potosina	UNIAE HINTECOT OMI LA PAZA	Ing. José Luis Flores Botaros	Jefe de la División Biomédica Delegacional	jose.luisflores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Puebla	UNIAE HGO 3 OMI LA PAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Huasteca Potosina	UNIAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Parales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	gustavo.parales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Huasteca Potosina	UNIAE HGO OBLATOS CMNO, ML	Ing. Oscar Eleazar González Cezares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
México Poniante	H6Z021 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6Z3 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF12 LAZARO GARIBAYENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF8 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF10 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Michoacán	H6ZMF12 LAZARO GARIBAYENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Nayarit	H6ZMF10 TEPIC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Nayarit	H6ZMF10 SANTIAGO UCUTILLANAY, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Oaxaca	H6Z3 SN JUAN 8 TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.morcada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Puebla	H6Z15 TEHUACAM PUE	Ing. Alberto Agustín Camdeño Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdeño@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Quintana Roo	H6Z15 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
Sonora	H6ZMF23 NACAZARI, SON	Ing. Vanis Gabriela Torres Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanis.torres@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Unidad	Carácter	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PHI	Salario	Caracterización	Categoría
B	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huixtla y Protonagon Guerrero, Col. Habitantes del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oaxaca, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Económica Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
B	Sonora	HCP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Iteño Ovea Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fuentes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
B	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
B	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gómez S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	UMA E HGP 48 LEON, GTO	Paraliso C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
B	UMA E HGP 18 ACOAHULCO, OAJAL	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8	
B	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
B	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. 3 de Mayo C.P. 96700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Av. Colón con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliht Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Rómulo No. 84, Fracc. Baña C.P. 22880, Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	Baja California	HGSNIF12 S LUIS R COLORADO, SON	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	Baja California Sur	HGSZB8 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montserrat, Morelos, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guastara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMA E HGP 23 MONTERREY, NL	Via Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tulyetec, San Cristóbal Cp 55400 Estepeque de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	México Oriente	HG288 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531,324,0201.03.01	Electrocardiografía bidimensional doppler color.	1
B	UMA E HGP 18 ACOAHULCO, OAJAL	UMA E HGP 18 ACOAHULCO, OAJAL	Calle Carretera # 16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Baja California	HGR11 UMAA TLUANA, BC	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primaria Edo Durango C.P. 21235, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Carretera Transmisional Km. 192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Odón, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Av. Allende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Miguel Alemán s/n Col Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Grd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Carretera 87 Km. 5 Col. Dedicadas C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2
B	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Tomsom Jardín C.P. 27100, Tomsom, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2
B	Coahuila	HGZMF 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 290 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Tomsom, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2
B	Coahuila	HGZMF 7 MONCLOVA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26850, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	HGZMF 24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. De las Amozas y Blvd. Sábdo del Agua Col. Huanahuales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1
B	Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Pablo De Melja No. 528 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Región	Ciudad	Estado	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Clave Postal	Clave de Cuenta	Clave de Proyecto	Clave de Contrato	Clave de Subproyecto	Clave de Actividad	Clave de Producto	Clave de Unidad	Clave de Subunidad	Clave de Elemento	Clave de Descripción	Clave de Tipo	Clave de Cantidad	Clave de Unidad	
10	Michoacán	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Morales	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nayarit	Nayarit	HGZM10 SANTIBAGO ACQUINTA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nayarit	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	José Ortiz de Domínguez No. 7 Carret. 200 Topic-Pto Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nayarit	Nayarit	UMF27 SN. JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	HGZ67 CON UIMA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	HGZM10 SAGRINAS HIDALGO NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF37 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF34 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Nuevo León	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Oaxaca	Oaxaca	HGZ1-UIMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Menéndez Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Puebla	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Quintana Roo	Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Quintana Roo	Quintana Roo	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Quintana Roo	Quintana Roo	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Quintana Roo	Quintana Roo	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Quintana Roo	Quintana Roo	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	HGZ2 CADENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	HGZ15 OJIMA CD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	HGZ MF 2 APZACA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	UMF 37 CALPUJALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Tabasco	Tabasco	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713
10	Veracruz	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713	531.168.0069.02.01	11713



ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partido	División	Ubicación	Carácter	Emp.	Correo Electrónico	UIT	Clave	Descripción	Cantidad
13	Oaxaca	H6Z1-UMAA OAXACA, OAX	Coat. Héroes de Chapultepec, Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado solido.	1
13	Oaxaca	H6ZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmisiona S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc, Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado solido.	1
13	San Luis Potosí	H6Z50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado solido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Solazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado solido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado solido.	1
14	Distrito Federal	HGR 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. L.P.N. Esquina Eja 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	3
14	Hidalgo	HGZMFR CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANNIER	Av. Ocauiltémoc, Esq. Cenavates y Papilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	de Ignacio de La Llave Ciudad. Vallejo y Jarambato Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	2
14	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	José de Ochoa de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60550, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Chapé 83 Col. Las Alcañales C.P. 59357, La Piedad de Calabotes, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Puro Salazar C.P. 72300, Nuevo Negama, Juan Sebastián, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avancia Flores Megón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91980, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de frías.	1
15	Distrito Federal	UMAE 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Marcel Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF10 EL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMF33 TIZAYUCA, HGO	Franc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hosp. Clínico Oculares N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix II Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazava	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZMF15 MOLINITO, EDO VER	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucatlán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZMF10 LAZARO CARDENAS, VER	Prolongación Díaz Michón S/N Esq. Centro Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF10 POZA RICA, VER	Naranjo y Rieloma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugh	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Canas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simiental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES E INVERSIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Entidad	Unidad Ejecutora	Comité	Administrador de Bienes	Categoría	Comité Ejecutivo	SEI	SEI	Descripción	Cantidad
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Univ. Gustavo Díaz Vialaz Km. 11.5 carre. Atlixco a Tijuana Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	1824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Finca del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	HGZM17 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	HGZM11 TAPACHULA, CHI	Carretera Ocoyote y Avila Penitente s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHI	Bvd. Chiconas esquina Avila 116 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	HGR06 UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Prolongación Reyes Franco Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Chouber 8 825 Col. Infonavit Angel Itas, C.P. 32000, Cd. Juárez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Martínez Cadena	Coordinador Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF26 URDINOLA SALTILLO, COA	Joaquin de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28889	Ingeniero Biomédico	Ing. Miguel Nier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.nier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panfilón C.P. 06100, Deleg. Iztacabco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Roberto Manuel Uvares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto_uvares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Carretera de Tlalmanca No. 2652 Nezahualcoyotl y Xerapego Col. Xerapego C.P. 04810, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Palp Pescador y Prolong. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Médico de Segundo Nivel	Dr. Héctor Manuel González Simatual	Médico de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Manuelito Esc. Rio Lerma, Centro C.P. 36600, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pascheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pascheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 36300, Acapulco, Guerrero	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Oscar Alejandro Hangel Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.hangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZM18 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Penitente Norte s/n Col. Centro C.P. 43800, Tlaxiaco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF10 EL ALAMO, JALISCO	Luzmila Cárdenas y Roberto Michal Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 46500, Tlaxiaco, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	HGR108 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SAN Agustín 3RA Sección - C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuamán	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Occidente	UMF23 LEONIA, EDO MEX	Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mora C.P. 59000, Leona de Villada, Leona, Edo. de México	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Morelos	HGR105 ZACATEPEC, MOR	Av. Camelinas S/N, Esquina Simón Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Occidente	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Alarcón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX	Paseo de viena, Cd del Valle	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Ramón Alberto Moncada Sauraco	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX	Alamos 1200 Esquina Con Alcalá, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucia del Camino, Santa Lucia del Camino, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Ramón Alberto Moncada Sauraco	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Aguirre Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Cuauhtémoc No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF9 FELICAPRILLO PUERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76108, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF19 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Froning, Tulum, M. T. 1, Región 09 C.P. 77957, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Cdad. Rosales, Guadalupe, San Luis Potosí	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lisseth Truado Escobosa	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.truado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF35 CULIACAN, SIN	Col. Nicolás Zapata 250 Prolongación y Lomas Esteves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, Sinaloa	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oscar.rivas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD OBISECON, SON	Prolongación Guerrero S/N Col. Mufflamianos del Imss, C.P. 65120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	División	Unidad	Código	Administrador	C.P.M.	Correo Electrónico	R.F.O.	Clave	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Tajilo Guerra SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benistain Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZM36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Mirán esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n. c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver. Frente al Col. La Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Col. 65 No. 726 X 16. Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alemania No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cayo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguaascalientes	UMIA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Periferico Mexicano Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF39-JIMAA TULIANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alembrano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N LA PAZ	UMIAE HE C.M.N LA PAZ	Seña y Zacheña SN Col. La Paza C.P. 02930, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE H2 C.M.N CD OBREGON, SON	Calle Poligonación Hidalgo y Huiscayán SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMIAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. IP N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMIAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Esq. Av. IP N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMIF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo, Col. San Pasco de las Américas SN y Av. Generación Col. San Nicolás Tepezapán, C.P. 75720, Tlanahuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Ray Beltrones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.beltrones@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo, Col. San Pasco de las Américas SN y Av. Generación Col. San Nicolás Tepezapán, C.P. 75720, Tlanahuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camello Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camello@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ06 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMIAE H3P 48 LEON, GTO	UMIAE H3P 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMIAE H3P 48 LEON, GTO	UMIAE H3P 48 LEON, GTO	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cenantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZM36 SAN ANDRES, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuella, San Andrés Tuella, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMIAE JIMAA TELIERA, VER	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGZ05 MIQUAHUA, CHIH	Prong Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	UMIAE JIMAA OAXACA, OAX	Carretera de Chiquiltepec del Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alembrano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE H2 C.M.N CD OBREGON, SON	Calle Poligonación Hidalgo y Huiscayán SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Jalisco	UMIAE H3P OBLATOS CIMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1
CATÁLOGO DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Demarcación	Unidad	Descripción	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	PREL	FE	Descripción	Cantidad
23	Sinaloa	HQZ49 LOS MOCHES, SIN	Bvd. Lopez Mendez y Fuentes de Apatlán Col. Las Fuentes C.P. 81256, Moctez, Ahimsa, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	4
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Pinalteco, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	5
23	Uruapan	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC/JAL	Balneario Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
24	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Distrito Federal Sur	HQZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altimirano E Hidalgo Col. Magdalena Sur Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4
24	Michoacán	HG2B URLAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Pico. Vía SN Col. Lina Vía, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Oaxaca	HG21 LIMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quatlaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC/JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC/JAL	Balneario Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altimirano E Hidalgo Col. Magdalena Sur Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quatlaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1
26	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Galván Col. Zona Centro C.P. 27000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarilla Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Coahuila	HGZMFB TORREON, COAH	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	HGZMFB PARRAS DL	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	HGZMFB PARRAS DL	Francisco I. Martínez y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27900, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	HGZMFB CIUDAD AGUIA	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguiá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Colima	HGZMFB TEGOMAN, COL	Collegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Guatemala	HGZMFB GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Nayarit	HGZMFB TEPIC, NAY	Av. Invergnates No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4
26	Puebla	HGZMFB UMAPA 1, PUEBLA, PUE	10 Portales No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Puebla	HGZMFB NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73000, Nuevo Negama, San Gabriel, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Quintana Roo	HGZMFB SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Sinaloa	HGZMFB MAZATLAN, SIN	Bvd. San Juan del Río, Mazatlán Col. Adolfo López Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20659	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Hosp. General Obstetricia N° 3, C.M.M La Paz	UMAE HGO 3 CANLA RAZA	Mérida C.P. 97149, Mérida, Yucatán, Singla Col. Valero Esq. Antonio Viesman Col. La Raza C.P. 02980, Delia, Acazacoatlán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10
27	Puebla	HGZMFB TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tecuán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Puebla	HGR98 UMAPA 1, PUEBLA, PUE	10 Portales No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3
27	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Chihuahua	HG2B CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cuervo	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Empresas	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	GR	Descripción	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMIAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución, 26260 OTE. Col. Torreon Jacarín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO GARDENAS, JAL	Av. Lázaro Gardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuzua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trabad Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trabajo@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF3 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Ponce Gili y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gali Col. Rincón Contreras C.P. 85439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantés y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Poma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Progreso Av. División del Norte s/n y Calle 33, Col. Santo Niño, CP. 31200, Cuihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	CP. 31200, Cuihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Nariño y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5, Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Vozes C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 16 TORREON, COAH	Bld. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jacarín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 7 MONCLOVA, COAH	Bld. Harold R. Pope Col. Camino C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF 6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF 20 FCO MADDERO, COAH	Bld. Francisco I Madero No. 500 Col. Nuevo Lineas del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ 13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF 7 UMAA 68SALTILLO, COAH	Damascos Pochizuelo No. 750, C.P. 25032, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Distrito Federal	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Gabriel Mancera No. 222, Esp. Adm. Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Megdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Lineares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.lineares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal	HGZ 23 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ciudad del Hueso S/N Entre Calz. de las Bombas y Prof. Dv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Ocuca C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Ocuca C.P. 14310, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Adm. Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Guanajuato	HGZMF 15 MOROLEON, GTO	Prologación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36600, Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Contreras s/n, Inframill Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Vía C.P. 407 Col. Césarpedes C.P. 42630, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y MANEJO DE EQUIPO MÉDICO

País	Contenido	Unidad Médica	Dirección	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Tel.	Ext.	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO S.FERNANDO D.F.SUR	Av. San Fernando No. 261 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrellá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEÓN, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CANVER	Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Fabián Ortega González	Jefe de División de Cirugía	fabian.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E5P, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X 94, Entre Terceros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Mogue	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMEXTE	Suspenso de Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acastil Veracruzán de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA CUERBADA, EDO MEX	Antigua Carretera Tlalaxcala SN Proco La Cuernabá, C.P. 54728 Cuernabá Icaali, Cuernabá Icaali, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernabá	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HG172 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esc. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalaxcala, Tlalaxcala de Bz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernabá	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Dominguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF2810 UAMAAMETEC, EDOMEY (PTE)	Hacienda Encinas Porvenir No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 82140, Mérida, Mérida, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HG17 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61361, La Gobieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF-H20 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61000, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF-H18 ZITACUARO, MICH	Calle Salsar No. 143 Est. Con Landa y Pilla Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	(SERME) PLANTE AYALA	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62950, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	(SERME) ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62790 Zacatepec, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	HG17 GUAJUATA, MOR	Calle Turquesa No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuajalula, Cuajalula, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcocer	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ17 PTE, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ17 SANTAGO MICHAUTLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ17 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Belé	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ1 GUADALUPE, NL	Manzanera y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alvarado Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profeor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZMF12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Nifeco Héroles S/N, C.P. 67000, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Subproyecto	Dirección	Administrador	Empleo	Correo Electrónico	Salario	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ciudad Lázaro de Barragán 194 balcones de Somo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SIN PEDRO GG, NL	Bvld. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Quintana Roo	HGR1 QUIREFAHO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quetzalro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaencl@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Praxinos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.triada@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Oviera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabrielle Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Osa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ5 MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90060 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Camarines	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZAMP26 TUXPAN, VER NTE	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Lampamachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxtla de Rodríguez Cano, Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HGR22 FRESNILLO, ZAC	Av. León Con Itzac, Col. García Gámez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
31	Hidalgo	HGZMF6 TULANCINGO, HGO	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Tlaxiaco, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF9 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Tulancingo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF10 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF11 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF12 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF13 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF14 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF15 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF16 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF17 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF18 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF19 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF20 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF21 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF22 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF23 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF24 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF25 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF26 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF27 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF28 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF29 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF30 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF31 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF32 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF33 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF34 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF35 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF36 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF37 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF38 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF39 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF40 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF41 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF42 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF43 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF44 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF45 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF46 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF47 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF48 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF49 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF50 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF51 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF52 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF53 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF54 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF55 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF56 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF57 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF58 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF59 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF60 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF61 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF62 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF63 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF64 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF65 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF66 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF67 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic Jalisco, Jalisco	Ing. Edger León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edger.hernandez@imss.gob.mx	12046	Monitor de signos vitales para el traslado	



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ubicación	Administrador	Función	Correo Electrónico	FEEL	SEMA	UFI/FECA	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANGUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tuxtilla y Kinik, M.I. L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	OBLACAMOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Bellano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gill an Col. Ruiz Corfuz C.P. 83439, San Luis, Rio Colorado Son.	Ing. Hector Baro Verubgo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmel y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Hector Baro Verubgo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Puroling Av. División del Norte s y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM18 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Melamoras Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM121 SAN PEDRO DL COL, COAH	Andiego y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27680, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM127 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26330, Mazuzit, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF18 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Herrerías del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARRULLO, DF NORTE	Av. Tenayuca Charmita S/N, Col. El Arrullo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalpan No. 2855 Nezaquepíñ y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Cuajalotlán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGZM14 IGUALA, GRO	Carrtera Nacional México - Acapulco Km. 136 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZM18 ZIHUATANEJO, GRO	Orizaba y Retorno No. 1 Col. El Hígel C.P. 40880, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Riz Corfuz s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. General Obispetitica	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. General Obispetitica	UMAE HGO 3 CANULA RAZA	Cd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF182 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 599 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 CUITLAHUAC, GUAD.	Colahuaca No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepetitlan de Morales, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitan Centro C.P. 45950, Poncitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3465 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF141 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Morero Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF13 OBLATOS, GUAD, JAL	Bellano Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZM12 LAZARO Cárdenas, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cárdenas, Lazaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt Méltus	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO DE CUINTLANAY	Nicolas Echeverría an Cal. Cuautimoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Abreso	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncán Saucedo	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Entidad	Unidad	Nombre	C.P.	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Nivel	Grado
Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	QUIR01 PLAYA DEL CARMEN	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	SLP02 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Ulinda Lizeth Triado Escobedo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	ulinda.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ2 MFS TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Martínez Cordova	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	mario.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Martínez Cordova	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	mario.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	3	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Martínez Cordova	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	mario.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Martínez Cordova	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	mario.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Martínez Cordova	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	mario.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Enriquez Ortiz	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZMF23 HUALGOBILPÁN, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabrera	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	HGZMF10 ZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Colima	HGZMF11 TECOMÁN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	HGZMF13 PALAZO, DGO	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Durango	HGZMF14 DURANGO, DGO	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
Hosp. General de México	HGZMF15 EL MOLINITO, EDO	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel
México	HGZMF16 MORELIA, MICHO	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	2	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
México	HGZMF17 COACALCO, EDO MEX	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
México	HGZMF18 CANGUN, O ROO	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	1	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.
México	HGZMF19 FCO DEL PASO Y T, DF	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Carretera Tlaxipec Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	gustavo.perales@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	5	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad de Salud	Ubicación	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	IMSS	Unidad de Anestesia	Clave
Veracruz Norte	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Platanillo Elias Galinas No. 474 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08900, Del. Iztaacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Emésico Delegacional D.F. Sur	gestavo.martinez@imss.gob.mx	16813	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA VERTE	Lomas del Estado Erna Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16813	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF35-UMAA TULUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oiler C.P. 22480, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Ben Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.ben@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMAM44 SAN PEDRO XALPA DF N	San Pedro Alarcón No. 300 Col. Ampliación Pondera Acapulco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF4 ISUALA, GRO	Carrera Nacional México - Acapulco Km. 186 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40880, Puntacabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 GINI CD	Calle Progreso, Hidalgo y Huizacoyan SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Calles, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.A.N.L. Raza	UMAE H30 3 CMN LA RAZA	Cruz Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Del. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parrita	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H10 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMERXTE	UMAE H10 LOMAS VERDES, EMERXTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Neuzalcan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Amantes SN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinas SN, Esquina Sarzom Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fomes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Tamaulipas	HGZ15 GUAMIA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88220, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Romosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA VER NTE	Lomas del Estado Erna Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	UMF16 UMMA TELERIA, VER NTE	Carratera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 409 X.34 Ex. Tormenta El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Guzmán No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1
Bosque de las Animas	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BOS	Bvd. Agustín Obachia No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23980, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Av. Universidad y García Comé	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pueblo Camero Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esp. Lopez Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Emi. María Camilla Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS**

Rango	Especialidad	Unidad de Adquisición	Domicilio	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	CI	Unidad de electrocrugía de uso general.	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMIAE HE14 CARMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guaymas y Avenida SN Col. Loma del Huevo, Veracruz, Veracruz, C.P. 91810.	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE HE2 CMN CD	Calle Prologación Hidalgo y Hialeaguey SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregon, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	9
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMIAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución #2690 OTE. Col. Torreon Jardin C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón SN, Unidad Habitacional San Rafael, Bvtd. del Edo. de México Cdad. Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Javier Rodríguez Ocaña	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Av. Matamoros, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	2
40	Michoacán	HG2 B3 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2MF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 58800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Michoacán	HG2S LA PIEDRA, MICH	Calle Opres 63 Col. Las Américas C.P. 58557, La Piedra de Catías, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Munguía	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Nayarit	HG2MF10 SANTOAGO	Nichas Echeverría an Col. Cuatitemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Munguía	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Puebla	HG2JUMILANAY	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcuilán, Tezcuilán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Puebla	HG228 TEZTUPLAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garcesepo Col. San Nicolás Tezcuilán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	4
40	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	10
40	Puebla	HG2F08 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Nevoa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Puebla	HG2320 NUEVO NEVOA, PUE	Av. 8 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 73000, Cuicatlan, San Andrés Cholula, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	4
40	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 SN Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76080, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	2
40	Queretaro	UMAA ISANTIAGO, QRO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nípoles Col. Compostera C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Queretaro	QUERETARO, QRO	Av. Nicolás Zapata 203 Pto. Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	10
40	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos, C.P. 89458, Magallán, Magallán, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Sonora	HG2MF3 MAZATLAN, SIN	Av. Adolfo López Mateos y Av. Zapol Col. Las Conchitas C.P. 69480, Ciudad Hidalgo, Ciudad Hidalgo, Tamaulipas	M.C. Héctor Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	4
40	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD HIDALGO, TAMPS	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 80000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Tlaxcala	HG2S MFR TLAXCALA, TLAX	Av. Sábido No. 817, Col. Sábido C.P. 83810, Mérida de Yucatán, Mérida de Yucatán, Yucatán	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Veracruz-Nuevo Laredo	HG2MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Oriente 8 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	5
40	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Av. Coán Con Izazac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Esq. Yemeros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	2
40	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 36810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
41	Guerrero	HRR1 ACAPULCO, GRO	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orlena, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Heus Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	heus.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMIAE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Av. Tangamanga 205 Col. Pinos de San Vicente fs. 56c, C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocrugía de uso general.	1
41	San Luis Potosí	HG280 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP								



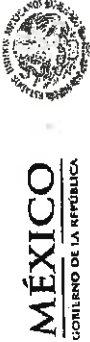
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO

ESTADO	MUNICIPIO	DESTINO	CONCEPTO	FECHA	CANTIDAD	VALOR	PROVEEDOR	TIPO DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
Baja California	HGZM19 TECATE, BC	Av. Panes 91 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	12/183	1	531,941,0972.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	Comisario Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGRN15 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	12/183	1	531,941,0972.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	Comisario Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Ofrenda Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	12/183	5	531,941,0972.03.01	guillermoa.aveniano@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGZM11 Tapachula, Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniño Arzola	12/183	5	531,941,0972.03.01	guillermoa.aveniano@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	HGZ8 Ciudad Juárez, CHIH	Calle Jeneral Argón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cabana	12/183	4	531,941,0972.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	HGZM16 Tepic del Río, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 82 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	12/183	1	531,941,0972.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA PAZA	Santa y Zazchila S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12/183	1	531,941,0972.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	12/183	6	531,941,0972.03.01	david.nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP OBLATOS CMNO	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conavenas y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	12/183	3	531,941,0972.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	12/183	6	531,941,0972.03.01	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Basilio	12/183	5	531,941,0972.03.01	jose.luis@imss.gob.mx	Jefe de la División Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	12/183	10	531,941,0972.03.01	jose.vargas@imss.gob.mx	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Magde de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colección 15 S/N Esq. Av. IPN, Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Márquez Román	12/183	2	531,941,0972.03.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGZ8 Uruapan, MICH	Calleada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Lucha Viena, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	12/183	1	531,941,0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goliada, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12/183	1	531,941,0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Meramontes	12/183	4	531,941,0972.03.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	HGSM12 Linares, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67900, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	12/183	2	531,941,0972.03.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ28 Tezcuilpan, PUE	Tezcuilpan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	12/183	3	531,941,0972.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Panaderos C.P. 73200, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	12/183	2	531,941,0972.03.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ventilador adulto-pediátrico
UNAE HOP LAZONA GTO	UNAE HOP 48 LEON, GTO	Lomas del Estado Entre Sabalán Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	12/183	1	531,941,0972.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz	HGR1 Xalapa, VERANTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonahúe Amado Gómez	12/183	1	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR2 Mérida, YUC	Av. Colón Con trazar Col. García Gómezes C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahúe Amado Gómez	12/183	2	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR1 Mérida, YUC	Calle 41 No. 439 X-34 Ex. Temoles El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahúe Amado Gómez	12/183	1	531,941,0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	HGR1 Zacatecas, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12/183	1	531,941,0972.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGR10 Tijuana, BC	Bvd. Solimay y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16414	2	531,941,0980.03.01	hctorbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	HGR14 Campeche, CAMP	Av. López Méndez por Talamontes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Peatilla	16414	1	531,941,0980.03.01	juan.basco@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR11 Ciudad Delicias, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cabana	16414	1	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR16 Uruapan CD. JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyres Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	16414	3	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHIH	Chet. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cabana	16414	5	531,941,0980.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	HGZ 1 Saltillo, COAH	Chet. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	2	531,941,0980.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVOS DE CONTRATO

Unidad	Unidad de origen	Unidad de destino	Comisión	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IME	SI	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesina del Ebanero SN Equ. Calaya y Combate de Calaya (Int. Hab. Vicente Guerrero C.P. 06260, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal)	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GÓMEZ PALACIO, DGO	Maria Esther Galarrza No. 222 Col. C.P. 36025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizauca Col. C.P., Tizauca, Hidalgo	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NDL	Av. Lincoln y Ent. María Camilla Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UIMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H1 LEÓN, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMSXII	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMHAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y Poniente SIN Col. Amer C.P. 72140, Hedicia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Tolocano No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Tlaxi, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Morelos	HGZMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becarril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGRMIF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Eje. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becarril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarril@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Nuevo León	HGSMIF11 MONTMORELOS, NL	José M. Pina y Bellatorres C.P. 67500, Montmorelos, Montmorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Marmada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.marmada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Queretaro	UMIF9 FELIPECARRILLO PUERTO,ORO	Ciudad. Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huastaca y Promoción Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ1 TAMPICO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ1 TAMPICO, TAMPS	Calle 6a, Ocampo y Mera 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
45	Baja California	HGR31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Hosp. General de Especialidades N° 3, Cuernavaca	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Ciudad. Vallejo Equ. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Pechos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR48 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 17
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Departador	Unidad Ejecutora	Consejo	Responsable Contrato	Cargo	Correo Electrónico	HRF	SAJ	Descripción	Cantidad
46	Hosp. Unidad Universitaria, Jalisco	Unidad PRO OBLATOS, Jalisco	Hospitales Guadalupe No. 771, Col. Independencia, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Elizagar González	Unidad de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
46	Oaxaca	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
46	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gortázar Col. San Nicolás Teñizmitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
46	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Carretera del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
46	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N, Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
46	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELABORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Sociedad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
46	Zacatecas	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Dirección: Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA</td> <td>PROPOFOL</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA</td> <td>PROPOFOL</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>SECRETARÍA DE SALUD</td> <td>HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA</td> <td>PROPOFOL</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL	38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL	38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL															
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL															
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE PASCARILLA	PROPOFOL															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

MEXICO
 DIVISION DE COORDINACIÓN



No.

DICE:

DEBE DECIR:

37.	Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL	Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL
38.	Partida 42 UNIDAD RADIOGRÁFICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01	Partida 42 UNIDAD RADIOGRÁFICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a 4 m, como mínimo).
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOGRÁFICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOGRÁFICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

N

T

M

X

T

O



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida PRE	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales Características	Demstración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de abastecimiento de agua potable	COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores a la adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.			90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen
40	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocignia de uso general	1	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.			90	Quirófano
42	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen

Partida PRE	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita Instalaciones Institucionales Características	Demstración de Características	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de abastecimiento de agua potable	COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores a la adjudicación)	Grupo
7	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.			90	Electrónica Médica
19	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen

ANEXO
LISTA DE CONTRATAS



DICE: DEBE DECIR:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quindiano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movtil.	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Betsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Debe decir:

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Betsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9)	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9)	Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signature]

2250



892

ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

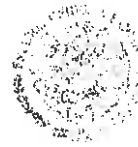
(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

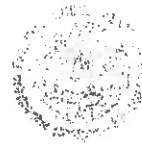
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATAS

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
del contrato



FIRMANTES

896

Unidad Médica	(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							Servicio de ubicación final del equipo
Nombre	Marca	Modelo	Número	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	

Equipos Accesorio						Servicio de ubicación final del equipo
Nombre	Marca	Modelo	Número	Cantidad		

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Procedo de adquisición	Contrato número	Procedo de la	Domicilio de la	Teléfono de la	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

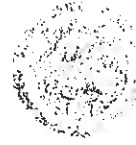
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal de capacitación	Fecha	
	Inicio	Fin
Médico		
Técnico		
Enfermería		
Servicios básicos		
Especializado en mantenimiento		
Otro		

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tiene la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

032100

7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
A CONTRATO



904

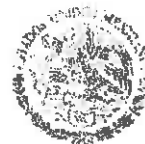
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

MEXICO
DIVISION DE CONTR...



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

7

CONDOMINIO

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0318

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO-ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E .

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2016	FECHA:	Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CEFEQ NO. 26 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.		
R.F.C.	ID1980512-BV4		
TELÉFONO Y FAX	01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33	LADA SIN COSTO:	01 800 087 1921
CORREO ELECTRÓNICO			

Capacidad del Licitante	(A) Número de Registro de Comercio y/o Licencia	(B) Año de Emisión del Certificado de Registro de Comercio	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINCYT) de las Marcas de Arroba Ingeniería y Marca del IMPI de las Marcas de Arroba Ingeniería.	16810395	2016	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia. Y firma del personal.
No contamos con personal con discapacidad	15910499	2015	Microscopio de Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia. Y firma del personal.
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Informe de Situación Fiscal del ejercicio 2017	SSEP-017/2014 + PEDIDO 13-SCM/053-2013	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cultivos Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Provisión de personal técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	0141EM	2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
	SSEP-350/2011	2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
	E.M.-448-2010	2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

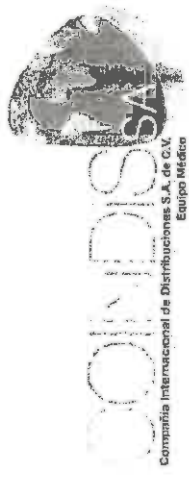
Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeq No. 26 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. ID1980512-BV4 Web Site www.colindisa.com.mx e-mail ventas@colindisa.com.mx

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeq No. 26 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 Teléfono: 01-800-087-19-21 Fax: 01-55-85-90-65-33
 e-mail: ventas@colindisa.com.mx Web Site: www.colindisa.com.mx

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Puntaje que se otorga
<p>14</p> <p>Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Último Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017</p> <p>Curriculum Vitae de la empresa acrediando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico en Toluca</p> <p>No contamos con personal con discapacidad</p> <p>Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficio de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa del Licitante, Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas (REINIECYT) de las Marcas de Arriba Ingeniería y Registro de Marca del IMPI de las Marcas de Arriba Ingeniería.</p>	<p>2016</p> <p>Incubadora de Traslado</p> <p>2015</p> <p>Incubadora de Traslado</p> <p>2014</p> <p>SSEP-017/2014</p> <p>2013</p> <p>SSEP-133/2013 + PEDIDOS</p> <p>2012</p> <p>GESAL 186/2012</p> <p>2011</p> <p>SSEP-350/2011</p> <p>2010</p> <p>SSDF/DG/294/2010</p>	<p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal</p> <p>Documentación de entrega que incluye copia simple de la Factura, Remisión y Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p> <p>Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>14</p> <p>14</p> <p>8, 14 Y 15</p> <p>14 Y 28</p> <p>14</p> <p>14</p> <p>14 Y 28</p>

7

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx
 Tel: 01-55-95-90-65-25 Al. 31
 Fax: 01-55-95-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Calle No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx
 Tel: 01-55-95-90-65-25 Al. 31
 Fax: 01-55-95-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 2 de 5

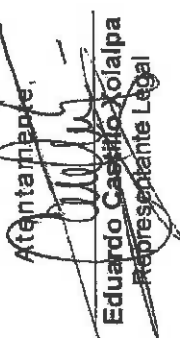
ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACION TECNICO- ADMINISTRATIVA PARA LOS RUBROS CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NUMERO LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA

Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	
(1) Personal	(2) Habilitación	(3) Publicación y Pruebas de Examen	(4) Años de experiencia	(5) Rubros	(6) Puntaje
Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2016 y el Ultima Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de julio de 2017	No contamos con personal con discapacidad	No contamos con dicha certificación	2016	Microscopio Quirurgico Oftalmologico	29
Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Secretario de Economía como acreditación de Mediana Empresa	Se oferta una Garantía por 42 Meses que incluye un Servicio Mayor Conforme a la Convocatoria	2015	Microscopio Quirurgico Oftalmologico	29
			2014	Ecocardiografo, Microscopio Quirurgico Oftalmico, Colposcopio	29
			2013	Colposcopio, Tococardiografo, Microscopio para Oftalmocirurgia.	29
			2012	Microscopio para Oftalmocirurgia, Microscopio para oftalmocirurgia, Queratometro, Unidad de Otorrinolaringologia.	29
			2011	Microscopio Quirurgico Oftalmico, Carro Rojo.	29
			2010	Microscopio Quirurgico Avanzado para Oftalmologia	29

Atentamente,

Eduardo Casillo Tolalpa
 Representante Legal

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 P.A., Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, México, D.F. México
 Tel: (55) 55 99 65 33 al 37 Fax: (55) 55 99 65 33
 ventas@coindissa.com.mx coindissa@getbo.com

COINDISSA
 EQUIPO MEDICO, CIENTIFICO Y DE LABORATORIO

STRENGTH

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Equipo Médico

ANEXO No.5

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E8-2017	FECHA: 06-SEPTIEMBRE-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	COMPañía INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	CEFEQ No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO-CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P. 04230
R.F.C.	IDI-980512-BV4
TELÉFONO	TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21. FAX (01-55) 85-90-65-33
CORREO ELECTRÓNICO	

PARTIDA.	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SI/VA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (RESERVA-CONCORDAR CON EL CIE (COMPARAR))	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SI/VA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SI/VA
8	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR. RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	153	147,262.11	21.26%	31,307.92	115,954.19	17,740,990.37
14	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	16	196,970.82	38.56%	75,991.34	120,979.48	1,935,671.64
15	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	27	233,630.81	32.33%	76,500.51	158,030.30	4,266,818.08
28	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGÍA.	2	3,253,077.37	29.77%	968,441.13	2,284,636.24	4,569,272.47
29	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	7	2,069,724.98	23.75%	481,558.88	1,578,166.28	11,047,156.97
					205				
								SUBTOTAL	39,559,909.53
								I.V.A.	6,328,585.53
								TOTAL	45,889,495.06

(CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
 - EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Compañía Internacional de Distribuciones S.A. de C.V.
 Calle No. 25, Planta Alta, Colonia Prado Churubusco, México D.F., C.P. 04230
 Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Web Site: www.coindissa.com.mx
 e-mail: [redacted]

EDUARDO CASTRO XOLALPA
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail [redacted]

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 1 de 2

2567

036

S
I
N
T
E
X
T
O